A BME MTF EQUITY

Madrid, 29 de diciembre de 2022

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Persépolis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020**"), por medio de la presente hace pública

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 29 de diciembre de 2022, a las 17:15 horas, se ha celebrado la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de forma universal, con la asistencia de todos los accionistas, presentes o debidamente representados, titulares de las acciones representativas del 100 % del capital social (y del 100 % del capital social con derecho a voto), excluida la autocartera.

En la citada Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Sociedad se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Reelección de los auditores de la Sociedad

Se acuerda reelegir a Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal como auditor de cuentas de la Sociedad por un periodo de un (1) año, para la realización de la auditoría de cuentas de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2022.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal aceptará el cargo para el que ha sido designado mediante carta separada.

2. Reelección de D. Ramine Rouhani como miembro del consejo de administración

Se acuerda reelegir a D. Ramine Rouhani como miembro del consejo de administración, por periodo estatutario.

- D. Ramine Rouhani, no está presente en la reunión de la junta general extraordinaria, si bien ha aceptado expresamente el nombramiento realizado mediante carta separada y manifiesta no encontrarse incurso en causa de incompatibilidad o prohibición alguna para el desempeño de dicho cargo y especialmente en las previstas en los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Ley de Sociedades de Capital y las demás disposiciones vigentes en la materia.
- 3. Reelección de Dña. Mitra Ghamsari como miembro del consejo de administración

Se acuerda reelegir a Dña. Mitra Ghamsari como miembro del consejo de administración, por periodo estatutario.

Dña. Mitra Ghamsari, presente en la reunión de la junta general extraordinaria acepta expresamente el nombramiento realizado y manifiesta no encontrarse incurso en causa de incompatibilidad o prohibición alguna para el desempeño de dicho cargo y especialmente en las previstas en los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Ley de Sociedades de Capital y las demás disposiciones vigentes en la materia.

4. Reelección de D. Benjamin Smith como miembro del consejo de administración

Se acuerda reelegir a D. Benjamin Smith como miembro del consejo de administración, por periodo estatutario.

D. Benjamin Smith, no está presente en la reunión de la junta general extraordinaria, si bien ha aceptado expresamente el nombramiento realizado mediante carta separada y manifiesta no encontrarse incurso en causa de incompatibilidad o prohibición alguna para el desempeño de dicho cargo y especialmente en las previstas en los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Ley de Sociedades de Capital y las demás disposiciones vigentes en la materia.

5. Reelección de D. Yadh Yaich como miembro del consejo de administración

Se acuerda reelegir a D. Yadh Yaich como miembro del consejo de administración, por periodo estatutario.

D. Yadh Yaich, no está presente en la reunión de la junta general extraordinaria, si bien ha aceptado expresamente el nombramiento realizado mediante carta separada y manifiesta no encontrarse incurso en causa de incompatibilidad o prohibición alguna para el desempeño de dicho cargo y especialmente en las previstas en los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Ley de Sociedades de Capital y las demás disposiciones vigentes en la materia.

6. Ruegos y preguntas

No tienen lugar ni ruegos ni preguntas.

7. Delegación de facultades

Facultar a todos y cada uno de los miembros del órgano de administración de la Sociedad, así como a los apoderados de la Sociedad que dispusieran de las facultades necesarias, a los efectos que a continuación se indican, para que, en nombre y representación de la Sociedad, lleven a cabo todos los trámites y actuaciones necesarios, otorguen cuantos documentos públicos o privados, incluso de subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para elevar a público las decisiones adoptadas y realicen cuantas gestiones fueran necesarias para la ejecución y buen fin de las mismas y su inscripción (total o parcial), cuando proceda, en los registros públicos correspondientes.

8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta

Sin más asuntos que tratar, se procede a la redacción y lectura de la presente acta, que es aprobada por unanimidad y firmada a continuación por el secretario de la reunión, con el visto bueno de la presidenta, en lugar y la fecha señalados al principio de la misma.

De conformidad con lo dispuestos en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Doña Mitra Ghamsari

Presidente del Consejo de Administración PERSÉPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.

i de la completa de l A punto de la completa La completa de la comp

en de la magrica des la compansión de la complexión de la displación de la displación de la gracia de la gracia A gracia de la compansión de la compansión de la complexión de la complexión de la complexión de la complexión Compansión de la complexión de la com

object arrestly